

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2026-0154-M

Puerto Quito, 13 de julio de 2026

PARA: Sr. Victor Antonio Miele Paladines
Alcalde del Cantón Puerto Quito

Sra. Lcda. Mercedes Mireya Valencia Castillo
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Abg. Erika Marisol Jaramillo Cango
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Edwin Lenin Barragan Brito
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Velez Miele Wilter Rene
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sanchez
Concejal del Cantón Puerto Quito

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPAL

De mi consideración:

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Miele Paladines y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día jueves 16 de julio de 2026, a partir de las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 26, correspondiente a Sesión Ordinaria de

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2026-0154-M

Puerto Quito, 13 de julio de 2026

Concejo Municipal de fecha 09 de julio de 2026.

5.- Análisis y resolución para la venta del bien inmueble mostrenco N°002, Manzana 014, Sector 02, Zona 01, de 335,60 m2 de superficie útil y total, ubicado en el Barrio Central, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave catastral número 1709500102008002, a favor de su posesionario, el señor BATALLA LUJANO AUGUSTO ELIAS.

6.- Clausura de la sesión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edison Pablo Caiza Toapanta
SECRETARIO GENERAL, SUBROGANTE

Copia:

Sra. Tlga. Irma Yadira Masapanta Teneta
Asistente Administrativa 2

Sr. Econ. Walmore Ildauro Jativa Ramirez
Director de Gestión Financiera

Sr. Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Perez
Director de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial

Sr. Mgs. Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**EDISON PABLO CAIZA
TOAPANTA**